

DECRETO NÚMERO 57-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

I)	ENTIDAD:	Ministerio de Economía
II)	UNIDAD EJECUTORA:	105 Dirección de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales
III)	DIRECCIÓN:	10a. Calle 5-69 zona 1 Ciudad de Guatemala, Guatemala. Edificio Plaza Vivar 4to. Nivel.
IV)	DIRECTOR:	Licenciado Martín José Marroquín Cáceres
V)	HORARIO DE ATENCIÓN:	8:00 a las 16:00 horas
VI)	TELÉFONO:	22098601
VII)	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Unidad de Gestión del Convenio de Financiación - Programa Impulso al Trabajo Decente en Guatemala
VIII)	ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN:	José Fernando Portillo Chinchilla
IX)	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	3 DE AGOSTO DE 2026 ✓
X)	CORRESPONDE AL MES QUE REPORTA :	JULIO de 2026 ✓

Capítulo Segundo - OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA								
ARTÍCULO 10. Información pública de oficio				NUMERAL 3 - DIRECTORIO DE EMPLEADOS Y SERVIDORES PÚBLICOS				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS (Empleado/Servidor Público)	CARGO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE SEDE	TELÉFONO DIRECTO	EXTENSIÓN	CELULAR INSTITUCIONAL	CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL
1	Aleida Yesenia Castañeda Ramírez	Encargada de Contratos de servicios logísticos.	Unidad Administrativa del Programa Impulso al Trabajo Decente en Guatemala	10a. Calle 5-69 zona 1 Guatemala, Guatemala, edificio Plaza Vivar 4to. Nivel.	22098600	201	No tiene asignado móvil	ycastaneda@mineco.gob.gt
2	José Fernando Portillo Chinchilla	Encargado de Programación y ejecución presupuestaria de Convenios	Unidad Administrativa del Programa Impulso al Trabajo Decente en Guatemala	10a. Calle 5-69 zona 1 Guatemala, Guatemala, edificio Plaza Vivar 4to. Nivel.	22098600	205	No tiene asignado móvil	jfportilloch@mineco.gob.gt

Observación: El personal permanente sirve de apoyo a la unidad administrativa, con el fin de fortalecer las capacidades para la gestión de los convenios de financiación no reembolsable

Lic. José Fernando Portillo Chinchilla
Encargado de Programación y Ejecución Presupuestal
Unidad de Convenios de Financiación no Reembolsables
Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME
Ministerio de Economía

